



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, tres (3) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO	LEVANTAMIENTO AFECTACIÓN A VIVIENDA FAMILIAR.
DEMANDANTE	ANA DELFINA PEÑALOSA ARIAS.
DEMANDADO	LEYDER GONZÁLEZ MEJÍA y YULIETH CECILIA PÉREZ ESCOBAR
RADICADO	20001-31-10-003-2023-00156-00.

Por auto de treinta y uno (31) de octubre de 2023, se fijó fecha para celebrar audiencia establecida en el artículo 390 C. G. del P., sin embargo, la titular de este despacho fue designada como escrutadora para las elecciones 2023, por el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad, por lo tanto, se reprogramará la diligencia y se FIJA como nueva fecha, según la agenda del despacho, para el treinta (30) de enero de 2024 a las 9:00 a.m., la que se celebrará por el aplicativo TEAMS.

Se advierte a los apoderados judiciales que no habrá nuevo aplazamiento, la audiencia se realizará con los interesados que se encuentren presentes.

Notifíquese y cúmplase.

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ

Juez

A.A.C.

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b704b97bcfb2d5dd5baa312d91bf2b590a75c36db4bcb24027329900ac7b3eb7**

Documento generado en 03/11/2023 04:25:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>